

**ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA No. 02
CONVOCATORIA PARA DOCENTES TUTORES
TUTORÍAS EN EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTAFI 3.0**

FECHA: 26 DE ENERO DEL 2025

PARA: DOCENTES CON DERECHOS DE CARRERA ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

ASUNTO: COMISIÓN DE SERVICIO PARA EJERCER COMO DOCENTE TUTOR

La Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Circular No. 049 del 22 de diciembre de 2023 y Circular No. 008 del 7 de febrero de 2024, invita a participar en la presente convocatoria para la postulación de aspirantes a participar en el proceso de selección para el programa de Tutorías en el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0, incluyendo en la comunicación respectiva, los criterios habilitantes el plazo para la postulación y el número de tutores requeridos.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

Se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Educación de Florencia, GEFFERSON LEFFER LOSADA ARTUNDUAGA, Profesional de Planta y Personal de la Secretaría de Educación Municipal (SEM) y MARGARET MEARD MURCIA MURCIA, Subsecretaria de Despacho – Administrativa SEM, con el fin de hacer cierre de las solicitudes de postulación presentadas por los docentes con derechos de carrera que se inscribieron para hacer parte del Programa Tutorías Para el Aprendizaje - PTAFI 3.0 como docente Tutor.

En atención a la **Circular No. 008 del 7 de febrero de 2024**, mediante la cual se regló y orientó el procedimiento de vinculación de tutores del **Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0**, y una vez verificado el cumplimiento de los **criterios habilitantes** allí establecidos —esto es, pertenecer a la carrera docente regulada por los Decretos Ley 2277 de 1979 y 1278 de 2002; cumplir con el perfil y experiencia definidos en la Circular 049 del 22 de diciembre de 2023, numeral 9; remitir hoja de vida actualizada con los respectivos soportes; y acreditar residencia en el municipio de ejecución del programa—, se procedió al cierre de la convocatoria para la vigencia 2024.

Dentro del término establecido se postularon los siguientes docentes:

- **GUSTAVO ADOLFO CARDONA ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1117502255, SAC FLO2026ER000237.
- **FRANCISCO JAVIER TAPIA VILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1117504166, SAC FLO2026ER000248.
- **JESUS ARMANDO CALDERON BARCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1085287782, SAC FLO2026ER000249.

Conforme a los lineamientos de la circular citada, las **entrevistas se adelantaron de manera presencial**, contando para ello con el equipo conformado al interior de la Entidad Territorial

Certificada, encargado de adelantar el proceso de evaluación, entrevista y selección de los aspirantes, con el fin de determinar el docente que sería propuesto para la expedición del respectivo **acto administrativo de comisión**.

Producto de la revisión integral de los requisitos, del análisis de las hojas de vida, los soportes aportados y el resultado de la entrevista, se determinó **seleccionar al docente FRANCISCO JAVIER TAPIA VILLA** para ser comisionado como **docente tutor del Programa PTAFI 3.0**, por cumplir de manera integral con los criterios establecidos y ajustarse a las necesidades del servicio educativo.

En consecuencia, se da por **cerrada formalmente la convocatoria**, dejando constancia de que el proceso se adelantó conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos impartidos por el Ministerio de Educación Nacional, y que la presente decisión servirá de base para la expedición del correspondiente acto administrativo.

EN CONSTANCIA FIRMAN		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
FENER DE LOS RIOS BARRERA	SECRETARIO DE EDUCACION	ORIGINAL FIRMADO
MARGARET MEARD MURCIA	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	ORIGINAL FIRMADO
GEFFERSON LEFFER LOSADA ARTUNDUAGA	P.U. TALENTO HUMANO	ORIGINAL FIRMADO